



RECONSTRUYENDO EL LEGADO DE AMARO PARGO

Daniel GARCÍA PULIDO

RESUMEN: La figura de Amaro Rodríguez Felipe, *Amaro Pargo* (La Laguna, 1678-1747), representa uno de los iconos biográficos más recurrentes, tanto en la historiografía reciente como en el imaginario popular de Tenerife. La disparidad y manipulación de muchas de sus referencias vitales publicadas, así como la existencia de equívocos que distorsionaban en gran medida la visión del personaje, han obligado a un proceso de localización, transcripción y edición de toda la documentación generada en su vida y entorno familiar.

PALABRAS CLAVE: Amaro Pargo, biografía, historia de La Laguna, historia del Caribe, corsario, piratería.

ABSTRACT: The figure of Amaro Rodríguez Felipe, *Amaro Pargo* (La Laguna, 1678-1747), represents one of the most recurrent biographical icons, both in recent historiography and in the popular imaginary of Tenerife. The disparity and manipulation of many of his published vital references, as well as the existence of mistakes that greatly distorted the character's vision, have forced a process of locating, transcribing and editing all the documentation generated in his life and family environment

KEYWORDS: Amaro Pargo, biography, history of La Laguna, history of the Caribbean, corsair, piracy.

Desde el año 2015 se ha dado inicio a un proceso de recopilación, transcripción y análisis de la ingente masa documental vinculada a la figura de Amaro Rodríguez Felipe (1678-1747) y su contexto histórico. Las causas que motivaron este proyecto fueron diversas, confluyendo entre los autores de esta «empresa» un reconocido interés por la biografía y época de este corsario, un interés que se remontaba, de hecho, a muchos años atrás, a la década de los años 90. El eje central de este proceso de recuperación descansaba en la distorsionada imagen existente hasta la fecha del propio Amaro Pargo, que lucía ante el gran público asociado a menciones confusas, algunas sobredimensionadas, otras ignoradas por completo, con una notable tergiversación en varios de sus ámbitos vitales: su origen familiar, su condición de corsario-pirata, el

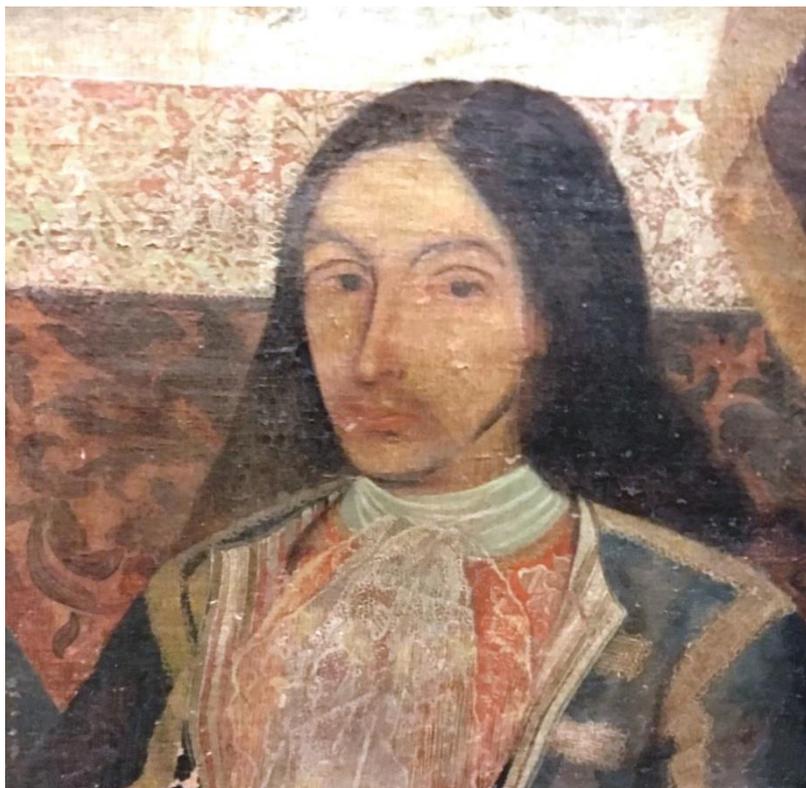
origen de su apodo, la propiedad de su casa de Machado (El Rosario), su relación de amistad con la Siervita, su falsa condición de esclavista... Este cúmulo de circunstancias no hacía más incentivar las ansias por confirmar la relevancia de Amaro Rodríguez Felipe allende nuestras islas, tanto en la Península como en el Caribe, donde el relato tradicional lo convertía en un referente indiscutible, y lógicamente, con todos esos condicionantes y el arduo trabajo que se presentaba por delante, los resultados fueron llegando.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature reads "Amaro Rodríguez Felipe" and is written on a light-colored background.

Firma de Amaro Pargo

Si bien los primeros escauceos de Amaro Pargo en el mar solo se conocen hasta la fecha por los relatos tradicionales, en ellos se entremezclan ecos legendarios (que se reiteran en toda historia fabulada), con certezas o alusiones a elementos históricos que difícilmente han podido ser del todo inventados. Sabemos que ya a principios de la década de los 90 del siglo XVII Amaro estaba navegando y la prueba documental nos ha llegado a través de su propia testificación en la información realizada por uno de sus compañeros de viaje, el piloto palmero José Fernández Romero. En otro de los sesgos informativos asociados al discurso legendario de su figura se ubica a Amaro Rodríguez Felipe salvando una embarcación —en la que viaja como oficial de complemento— frente a un abordaje por parte de una nave morisca, en un episodio que recuerda en esencia a lo acontecido al capitán Juan Fernández Estrella en las costas de Taganana en agosto de 1704, cuando fue asaltado por una embarcación argelina. Con todo, la labor de documentación de este preciso periodo (1690-1710) está en ciernes actualmente, si bien augura hallazgos de cierta relevancia.

El conocimiento de esa etapa inicial es fundamental para llegar a comprender en su justa medida no solo la aureola de Amaro Pargo en la primera década del siglo XVIII, sino la justificación total y absoluta de uno de los debates asociados a la figura de nuestro biografiado. Si por un lado ya se ha demostrado que el apodo de «Pargo» —del que Amaro hace gala con notable orgullo—, es sencillamente un apelativo familiar que alude a toda una saga que dio inicio, hasta donde se ha podido documentar, con su bisabuelo palmero Bernabé González Pargo, no cabe duda de que el mayor escenario de discrepancias ha surgido entre los investigadores al tratar de definirle bien como un próspero comerciante, dueño de naves artilladas, o como corsario con patente real, sin faltar aquellos que, movidos por la literatura romántica, le adscribieron la vitola de pirata y compañero de bucaneros tales como Barbanegra. Esta serie



Amaro Rodríguez Felipe. Detalle del cuadro de Nuestro Señor de la Humildad y Paciencia, ermita de N.^a S.^a del Rosario-San Amaro (Machado, El Rosario).

de etiquetas se le han ido colocando a nuestro biografiado a razón de las conveniencias del momento, con el consecuente daño y merma de su figura histórica, y no ha sido hasta 2015, una vez iniciado este proceso de documentación, cuando se ha podido demostrar fehacientemente su condición corsaria a través de una prueba plena. Junto a este testimonio irrefutable —que alude a la presentación de la patente de corso ante la justicia real—, han ido surgiendo decenas de evidencias secundarias (compraventa de presas hechas en aguas de Cádiz o del Caribe, sentencias de incautación indebida de cargamentos, juicios...), que no han hecho más que refrendar la condición de aguerrido corsario de Amaro Pargo. Hilando aún más fino podría incluso entenderse su fama de pirata pero siempre bajo la acepción y sentido de ilegal, nunca sanguinaria. Han aparecido pruebas, aducidas en procesos judiciales, sobre su mal comportamiento puntual en la toma de alguna de sus presas, donde actuó totalmente fuera de las reglas del derecho marítimo y de la guerra. Acciones como el cambio de bandera, la ocultación de libros de registro y la venta de cargamentos sin permiso han quedado plasmados, por ejemplo, en un juicio sobre el cargamento de una de sus presas británicas.

Siguiendo con la trayectoria vital de Amaro Rodríguez Felipe, si existe una fecha que supuso «un antes y un después» en su existencia, ese fue el año 1714. Con su nombramiento como uno de los capitanes de la compañía de Montesacro, avalado por real cédula de Felipe V, su prestigio iba a elevarse a cotas de auténtica relevancia internacional. A través de la correspondencia (escasa por ahora, pero con la posibilidad cierta de que aparezcan más) le vemos en tratos directos y afables con virreyes, gobernadores y autoridades de la América hispana, y el nivel de celo y confianza en sus habilidades es tal

que el propio monarca, asesorado por sus ministros, le encomienda la construcción de un navío en las atarazanas de Campeche —*La potencia del Santo Cristo de San Román*—. La documentación rescatada nos narra que es curiosamente aquí, en el litoral mexicano, donde Amaro Rodríguez Felipe es atacado en tierra «por corsarios y piratas», curiosa distinción hecha por él mismo pero que envuelve a nuestro protagonista en ese halo de heroísmo y valentía que le iba a acompañar por el resto de su vida.

En 1724, tras verificarse la entrega de *La potencia* en Cádiz, con la consecuente revisión de sus actividades y cargamentos devenidas de la finalización del contrato que le vinculaba a la compañía de Montesacro, y tras una estancia ininterrumpida en aguas atlánticas de casi diez años, Amaro Rodríguez se retira definitivamente a Tenerife. Era consciente de que finalizaba así su etapa de presencia directa en primera línea, en los viajes y en los negocios, tocando ahora el turno a la labor de despacho, de reposo e de inversión de su cuantioso caudal.

Amaro Pargo era plenamente consciente de la pertinencia de conformar uno o varios mayorazgos para perpetuar su riqueza y salvaguardar en lo posible la de sus herederos. Para ello, y tal y como puede observarse puntualmente a través de las abundantes escrituras de compraventa que se van conociendo, centró sus esfuerzos en la conformación de importantes latifundios y en la adquisición de haciendas rentables. Amaro Rodríguez Felipe puso en práctica este empeño ya incluso desde antes de llegar a Tenerife, porque hay constancia documental de compras de tierras y bienes muebles efectuadas por su madre o por socios suyos a través de poderes notariales. Resulta muy curioso que, en este sentido, se haya pensado que nuestro protagonista eligió determinadas áreas de apetencia a la hora de constituir su patrimonio inmueble, cuando la realidad de la época nos establece claramente que Rodríguez Felipe estaba supeditado, a la hora de comprar tierras, a la oferta que hubiese en ese preciso momento, en un territorio ahogado por las posesiones eclesiásticas y los mayorazgos nobiliarios, con toda una enmarañada red de capellanías, jurros y tributos. Cuando en torno a 1740 un amigo de Amaro, el comerciante tacorontero Andrés Álvarez, vecindado en Puebla de los Ángeles (México), le pide ayuda para buscar tierras con las que poder sustentar una capellanía para uno de sus hijos, la respuesta de nuestro protagonista fue que era muy difícil encontrar esos espacios en venta ante el colapso del territorio, sin apenas tierras a la venta salvo pequeños lotes o minifundios.

El prestigio de Amaro Pargo como capitán real, unido a sus aventuras en el mar desde la última década del siglo XVII, le otorgaron sin lugar a dudas un cariz diferenciado en el subconsciente y en el horizonte de la época. Una vez instalado en La Laguna, con su vivienda principal en la calle de San Agustín y su finca de verano en Tejina, son pocos los ámbitos de la vida cotidiana en los que no se introdujo con el fin último de mejorar la situación de la isla y contribuir de forma denodada a su desarrollo. La documentación nos descubre desde propuestas para favorecer la liquidez de monetario con intervenciones puntuales en el Cabildo de la isla, hasta la elaboración de un borrador del sistema defensivo para salvaguarda de las islas en el mar frente a los conti-



Comparativa del estado de la hacienda de Toriño (Machado, El Rosario) entre los años 60 del s. xx y la actualidad.

nuos asaltos de los corsarios extranjeros, pasando por incontables donaciones en metálico y en bienes a los diferentes templos y conventos de su localidad natal y enclaves cercanos. Su religiosidad, acentuada con el paso de los años, le llevaría a donar el valioso aceite necesario para la liturgia de las iglesias en Tenerife, sustancia que no en pocas ocasiones faltaba en la realidad eclesial del momento, tal y como reza en muchos libros parroquiales. Un apartado a todas luces interesante y aleccionador fue el apoyo indubitado de Amaro Pargo tanto a los niños expósitos como a los pobres de la cárcel, comunidades marginales ambas a las que dedicó enormes cantidades de dinero y de esfuerzo para tratar de mitigar sus penosas realidades.



Rincón de la casa del Pirata, en Machado (El Rosario)

En el ámbito más personal asociado a nuestro protagonista el desbarajuste de los investigadores era enorme, lo que hacía imperativo ahondar en la información que se pudiese hallar. El daño ocasionado había llegado al extremo de compartir, con evidente desprecio de los valores más acreditados en la investigación histórica, la falacia de su relación con la Siervita Sor María de Jesús, por la que profesaba una veneración espiritual inquebrantable y que era una segunda madre para nuestro personaje.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha en el marco de este proyecto de recuperación de su legado han dado a la luz a un Amaro Pargo con descendencia tanto en La Laguna, a través de una mujer casada cuyo marido se hallaba ausente en tierras americanas, como en La Habana, siendo este último caso motivo de un prolijo proceso judicial que afectaría principalmente al heredero Amaro González de Mesa, víctima de las reclamaciones del hipotético hijo natural de nuestro protagonista.

Amaro Rodríguez Felipe, aquejado de determinadas dolencias y necesitado de descanso, pasó los últimos años de su vida en su confortable hacienda de La Miravala, en Tejina, y solo se trasladó a La Laguna movido por la seguridad de contar con los mejores profesionales de la sanidad y la medicina. Otorgó el tercero y definitivo de sus testamentos en 1746, falleciendo en la entonces capital el 4 de octubre de 1747. Con su desaparición definitiva La Laguna, Tenerife y las Islas en general perdían con él no solo a uno de sus más firmes valedores sino a un referente en el horizonte económico-social. Su leyenda se iría acrecentando con el transcurso de las generaciones, que recordarían la grandiosidad de sus mayorazgos, de sus posesiones, engalanadas en la memoria con el relato exótico de aventuras corsarias en los mares del Caribe.



Urna de plata para el Santo Entierro, sufragada por Amaro Pargo, y detalle de la lápida de la cripta familiar. Iglesia de Santo Domingo (La Laguna)

Bibliografía básica

- GARCÍA PULIDO, D. y M. de PAZ SÁNCHEZ: *Amaro Pargo: documentos de una vida. V. 1, Héroe y forajido*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2017.
- GARCÍA PULIDO, D., C. GINOVÉS OBÓN, y M. de PAZ SÁNCHEZ: *Amaro Pargo: documentos de una vida. V. 2, El Heredero*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2018.
- GARCÍA PULIDO, D., A. D. LUIS LEÓN, y M. de PAZ SÁNCHEZ: *Amaro Pargo: documentos de una vida. V. 3, Reyes del mar*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2018.
- GARCÍA PULIDO, D., C. GINOVÉS OBÓN, y M. de PAZ SÁNCHEZ: *Amaro Pargo: documentos de una vida. V. 4, El hijo cubano*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2019.
- GARCÍA PULIDO, D., J. I. BOLAÑOS GONZÁLEZ, y M. de PAZ SÁNCHEZ: *Amaro Pargo: documentos de una vida. V. 5, San Amaro bendito*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2019 [en prensa].
- PAZ SÁNCHEZ, M. de, M. A. MEJÍAS VERA, y D. GARCÍA PULIDO: *La casa del tesoro: documentos sobre Amaro Rodríguez Felipe (1678-1747)*, Gobierno de Canarias, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, 2019.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de, y D. GARCÍA PULIDO: *El corsario de Dios: documentos sobre Amaro Rodríguez Felipe (1678-1747)*, Gobierno de Canarias, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, 2015.